



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la resolución n° 393/96, 434/96 y 435/96 hasta el 31 de mayo de 1997, referente a las contrataciones de los agentes, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de La Nación:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

Prosecretario administrativo

Hernández, María Cecilia

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Oficial Mayor

Bebko, Clara

Oficial

Garibaldi, Beatriz Mabel

Repetto, Graciela

Escribiente

Arroyo, Liliana

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA:

Oficial de servicio

Argañaráz, Benito Ricardo

Ayudante

Di Falco, Gabriel Orlando

Fernández, Jorge

López, Laura

Martínez, Graciela María

Papalia, Daniel

2°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial a transferir -a la citada Dirección- los fondos necesarios para atender los gastos que demanden las contrataciones que se autorizan en el punto 1°) de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO GÓMEZ O'CONNOR  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MONICA